



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN	No. 204
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
DEMANDANTE	MARIA ELVIRA RESTREPO QUICENO
DEMANDADO	ESE METROSALUD
RADICADO	05001 33 33 017 2019-00056-00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO

Para los fines pertinentes, se anexa y pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio número 050 de 2021, aportado por el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Medellín, a través del correo de esta Agencia Judicial el día 17 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE

JUAN GUILLERMO CARDONA OSORIO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADOS**

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO

CERTIFICO: En la fecha se notificó por estados N°. 014 el auto anterior.

Medellín, 25 de marzo de 2021, fijado a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO  
SECRETARIA